



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

SECRETARIA GENERAL  
OFICINA: REGIDORES  
OFICIO: SG /044/2019.  
ASUNTO: Invitación a sesión

LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA  
SECRETARIO GENERAL  
MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.  
PRESENTE:

El que suscribe, **José Martín Flores Navarro** en mi calidad de **Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia** del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco y con fundamento en el artículo 49, de la Ley de Gobierno y la administración pública municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, artículo 23 fracción I, III, IV, VII, VIII, IX y XI, además los artículos 75I, II, III, IV, VII fracción del reglamento del Ayuntamiento del Zapotlanejo, y de todas las aplicables en derecho, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para **convocar** a la segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, la cual tendrá verificativo el día viernes 25 de enero del presente año en punto de las 18:00 hrs en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) ubicado en la avenida Zapotlanejo No. 73-B de este Municipio:

## ORDEN DEL DÍA

- i. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- ii. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- iii. Lectura y aprobación del acta de la primera sesión ordinaria celebrada el 11 de diciembre del 2018, y de la sesión de instalación celebrada el día 06 de noviembre de 2018.
- IV. Informes y avances sobre la regularización de licencias municipales de los comerciantes del centro de modas por parte del coordinador general de la oficina de padrón y licencias el Sr. Jorge Farías.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el desarrollo del orden del día, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo Jal. a 22 de enero de 2019.



Gobierno Zapotlanejo

**Regidores**

**José Martín Flores Navarro**

Presidente de la comisión edilicia de Inspección y Vigilancia  
del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

C.c.p. Titular de la unidad de transparencia Lic. José Rosario Camarena Hermosillo del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo Jal.

**Gobierno Municipal de Zapotlanejo**

**Reforma No.2, Col. Centro Tel.(373) 734 1024, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx**



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 18:07 dieciocho horas siete minutos del día viernes 25 de enero del 2019 dos mil diecinueve, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia, en el Salón del CDC Bellavista (Centro de Desarrollo Comunitario) ubicado en la calle Avenida Zapotlanejo #73-B, designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la segunda sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

<b>Presidente de la Comisión José Martín Flores Navarro</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Regidor Vocal Rosa Ruvalcaba Navarro</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Regidor Vocal Esperanza Adriana Reynoso Nuño</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Regidor Vocal Alfredo Camarena Pérez</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Regidor Vocal Rubén Ramírez Ramírez</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Invitado especial el Director de la oficina de padrón y licencias Jorge Alejandro Farías Chávez</b>	<b>PRESENTE</b>

En uso de la voz el regidor presidente José Martín Flores Navarro, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cuatro de los **cinco** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capitulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, el regidor presidente José Martín Flores Navarro en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la segunda sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:	
I.	Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
II.	Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
III.	Lectura y aprobación del acta de la sesión de instalación celebrada el día 06 de noviembre de 2018 y del acta de la primera sesión ordinaria celebrada el 11 de diciembre del 2018.
IV.	Informes y avances sobre la regularización de licencias municipales de los comerciantes del centro de modas por parte del director de la oficina de padrón y licencias Jorge Alejandro Farías Chávez
V.	Asuntos Generales



Gobierno de  
Zapotlanejo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

**Regidor presidente José Martín Flores Navarro:** Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----

**Regidor presidente José Martín Flores Navarro:** El siguiente punto a tratar es el:

**TERCER PUNTO:** Lectura y aprobación del acta de la sesión de instalación celebrada el día 06 de noviembre de 2018 y del acta de la primera sesión ordinaria celebrada el 11 de diciembre del 2018.

El acta de la sesión de instalación y de la primera sesión ordinaria les fue enviada en versión electrónica a las y los regidores vocales de esta comisión; el regidor presidente pone a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso, si tienen algún comentario, observación, adición y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, solicita, si es de aprobarse la dispensa de la lectura.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**-----

**Regidor presidente José Martín Flores Navarro:** El siguiente punto a tratar es el:

**CUARTO PUNTO:** Informes y avances sobre la regularización de licencias municipales de los comerciantes del centro de modas por parte del director general de la oficina de padrón y licencias el Sr. Jorge Alejandro Farías Chávez.

Toma el uso de la voz el invitado especial Jorge Alejandro Farías Chávez: Muchas gracias por la invitación, buenas tardes a todos, bueno dando seguimiento a la plática que tuvimos en la primera sesión, nada más un comentario por cuestiones de nombramiento y legales mi cargo es director, es director, nada más hago la mención para que tome el punto y no usurpar puestos que no tengo de momento, bueno señores mi tema es el siguiente: Hicimos un levantamiento de lo que fue el centro de modas y la macro plaza encontramos ciento cincuenta y cinco negocios entre los dos núcleos económicos, que no contaban con su licencia municipal, encontramos otros cuarenta y cuatro que la tenían vencida, que procede en estos casos, bueno, el reglamento es claro marca que un negocio no puede estar



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

operando sin licencia, aplica una clausura que en estos momentos no estamos llegando a cabo, se está dejando un acta de verificación que no le genera ninguna multa y ningún recargo al contribuyente que no tenía licencia, pero si se le hace la invitación y se le da un citatorio de tres días conforme al reglamento para que regularice su situación, se llegaron los tres días y empezó a aumentar la demanda de licencias municipales, de solicitudes, ahorita va un avance del cincuenta por ciento, nos está costando un poquito más de trabajo los que deben, ahorita la situación no es la adecuada, y que llegué el gobierno y te cobre no es nada bien visto, pero también se entiende que es parte de nuestro trabajo que los negocios estén regulados, tenemos que tener un censo y un padrón de negocios real, parte de la obligación del comerciante es pagar sus derechos, para su conocimiento un negocio que no tenga licencia, la licencia dos mil diecinueve y el alta en el padrón tiene un costo de seiscientos cincuenta pesos, más si tiene anuncios luminosos o anuncios pesados se les cobra ciento dieciocho pesos por metro del anuncio que ellos están manifestando, todos estos montos están avalados y regulados por la ley de ingresos del estado de Jalisco para sus municipios, en este caso para Zapotlanejo, de la mano de esto, estamos haciendo un censo, ahorita hay cerca de dos mil doscientos negocios que cuentan con algún tipo de adeudo que no han refrendado de un año, dos años, tres años, se les está invitando por medio del citatorio para que arreglen su situación, ahorita lo que estamos haciendo es cobrarles la multa más económica que es de cuatrocientos cuarenta pesos, para regular la situación de su negocio esto es en el tema de licencias municipales, se invita a todo el ciudadano que de manera voluntaria, se escuchan las situaciones, se escuchan los casos hay personas que están enfermas o en situaciones más complejas pues se les da un tipo de consideración, todo apegado al reglamento, no podemos hacer nada que no esté regulado, para no tener ningún tipo de sanción administrativa o que se pueda sancionar al presidente o su servidor, en lo que si vamos a trabajar y se dará a partir del lunes es en la clausura de anuncios espectaculares que no tienen licencia, o que en su defecto tienen adeudos, la publicidad tiene un costo, todos los que tiene anuncios espectaculares, ellos cobran una cantidad a una empresa, pero se les olvida que tienen que pagar sus derechos ante el municipio, esto se está haciendo a nivel zona metropolitana, se están valorando, si algún anuncio no cumple con los requisitos o consideramos que no esté en proporciones o genere un riesgo a la sociedad, se mete a dictamen, se le piden los dictámenes tanto de uso de suelo, estructural y de protección civil para cuidar la integridad de todos los que rodean el negocio, pero esta vez vamos a iniciar con el programa de cero tolerancia a espectaculares que no tengan licencia, es un tema de orden, de disciplina y vamos regularizando, no tenemos nada en contra de los empresarios que invierten su dinero en rentar espacios, pero tampoco se nos hace justo que ellos cobren y no cumplan con sus obligaciones, entonces si en estos

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



Gobierno de  
Zapotlanejo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

días ustedes empiezan a ver en ciertos puntos del municipio, anuncios clausurados es por esta situación, porque no tienen licencia o porque no la han refrendado, pero sobre todo porque se les agoto su tiempo, o sea ya los buscamos una vez, ya tuvimos acercamiento dos veces, ya cumplimos el ciclo de poder platicar con ellos y llegar a un acuerdo, no hubo respuesta de su parte, el presidente tuvo a bien platicar con algunos de ellos, poner alternativas que en su momento cuando aún no se cumplía el plazo podíamos proporcionarles ciertos tipos de apoyos, no se llegó a ningún acuerdo, no es medida de chantaje, es una medida simplemente de recuperar lo que le corresponde al municipio, entonces ustedes como miembros de la comisión, si alguna de las personas, algún conocido de ustedes resulta afectado, sigue habiendo la disposición de parte de este gobierno de ayudar, de facilitar que se acerquen con nosotros para regularizar su situación, es muy rápido el trámite, si deben en cuestión de diez minutos le calificamos su licencia, le calificamos su adeudo, pasan a pagar y se llevan su licencia al momento ya no hay de que tienes que volver a los ocho días, cuando son de giro blanco, se entregan al momento.

Toma el uso de la voz el regidor presidente José Martín Flores Navarro: Jorge, y los que tienen adeudos mayores, ¿ahí que procede?

Toma el uso de la voz el invitado especial Jorge Alejandro Farías Chávez: Se tiene que clausurar y estamos viendo el tema jurídico con el equipo de sindicatura para empezar a tener un cobro ordenado de lo que marca la ley en todo caso la última instancia es retirar el anuncio, es llegar, cortar si está claro y retirar el anuncio, que el adeudo continua, muy importante, el adeudo tiene que liquidarse independientemente de que se quite el anuncio, miren a mí no me gusta criticar gobiernos anteriores porque yo no estuve, antes había mucha facilidad para otorgar licencias, otorgaban licencias sin cumplir los requisitos, no tenemos expedientes de muchos de ellos, no sabemos ni quiénes son los dueños, estamos buscando en todo el archivo muerto a ver si encontramos expedientes del dos mil dos, dos mil tres para encontrar domicilios, buscar las personas, si la empresa existe o no, buscar esas personas que tienen un adeudo con el municipio para tratar de llegar a un buen acuerdo, no queremos conflictos con nadie, esto no es una medida para que se sienta golpeado el inversionista, claro que no, es sólo un tema para regular la situación, eso es el avance en cuestión de licencias.

Toma el uso de la voz el invitado especial Jorge Alejandro Farías Chávez: Ahorita se está trabajando en conjunto, está trabajando una brigada en cabecera visitando primero los dos mil doscientos domicilios, ver si el negocio existe, hay muchos negocios que se dieron de alta y no tuvieron el cuidado de dar de baja su licencia y ahorita ya son casa habitación, o donde era un local ya ahora son tres, entonces vamos a depurar el padrón, en eso vamos a trabajar necesitamos un expediente con cada uno de los negocios, su nombre, domicilio, foto, un acta que

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



Gobierno de  
Zapotlanejo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

diseñamos donde se va a al domicilio y ya no existe, o en su momento cambió de dueño, o lo vendieron, entonces hay que depurar eso del padrón para evitar que nos arroje adeudos ficticios, el sistema automáticamente año por año suma la cantidad a la licencia, pero si la persona no la dio de baja y han pasado cinco o seis años pues va acumulando ese tipo de adeudos, y ya ahorita vamos y es una casa habitación, o antes era una cochera y ahora es un edificio o locales muy grandes.

Toma el uso de la voz el regidor presidente José Martín Flores Navarro: O si era un local y ya ahora son dos o tres.

Toma el uso de la voz el invitado especial Jorge Alejandro Farías Chávez: Exactamente y ahorita lo que estamos haciendo pues es un barrido, que pague el que debe, el que ya no exista pues darlo de baja para tener un padrón nuevo. También estamos pendientes y me quede con el tema del reglamento de espectáculos, el último reglamento de espectáculos data del dos mil siete, entonces pues ya no son los mismos tiempos, cada vez van cambiando las situaciones y yo los invito pues que vayamos trabajando en darle un nuevo reglamento de diversiones y espectáculos a nuestro municipio de Zapotlanejo que ya lo merece, que exige ya otro tipo de espectáculos, ya hay otro tipo de problemas aquí es donde nos podemos poner a trabajar, yo le hice llegar al regidor presidente en la mañana una copia del reglamento a su correo pero igual está en la página de transparencia, lo traigo en físico por si alguien quiere para entregarles una copia y háganle observaciones, nos podemos sentar y me pueden decir tal artículo se me hace no va de acuerdo o me gustaría que se cobrará esto o que se quitará esto.

Toma el uso de la voz el regidor presidente José Martín Flores Navarro: A mí me gustaría tal y como lo dijiste que cada uno nos lo lleváramos y le demos una lectura y después en otra reunión ver cada quién saco en su resumen de aquí que es lo que vio para mejorar.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Esperanza Adriana Reynoso Nuño: Conclusiones y propuestas.

Toma el uso de la voz el regidor presidente José Martín Flores Navarro: Así es, entonces yo como presidente de esta comisión si les pediría que aprovechemos que Juan trajo un juego para sacarle copias y que cada quién se lleve un juego, y que después en otra reunión ya trajéramos algunas ideas sobre esto para que quede actualizado.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Alfredo Camarena Pérez: ¿Ya corregido para pasarlo a pleno?

Toma el uso de la voz el invitado especial Jorge Alejandro Farías Chávez: No, esto es para que tengan una idea de lo que ya se hace.

Toma el uso de la voz el regidor presidente José Martín Flores Navarro: Es para que este reglamento quede más actualizado.

Toma el uso de la voz el invitado especial Jorge Alejandro Farías Chávez: Sí sería hacerle observaciones, presentar nuestra propuesta, presentarlo a Jurídico para



Gobierno de  
Zapotlanejo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

que ellos cubran el marco legal, entonces ya después si se discute en la comisión y después se puede subir a pleno, si es muy interesante y muy importante que logremos dar un nuevo reglamento al municipio.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rosa Ruvalcaba Navarro: A mí, mis respetos para Jorge, él tiene una dirección que mis respetos, a mí ya me llegó una persona con ese problema y él en dos, tres días lo solucionó, y tuvieron todo el entusiasmo de hacerlo, estaba en la mejor disposición, ellos no sabían que se pagaban y que se ocupaba licencia, ellos nada más rentaron el espectacular pero no sabían, y ustedes los orientaron muy bien, fueron rápido los de protección civil, gracias a Dios fue afirmativo, todo en su lugar, pero mis respetos para ustedes, felicidades.

Toma el uso de la voz el invitado especial Jorge Alejandro Farías Chávez: Gracias Maestra.

Toma el uso de la voz el regidor presidente José Martín Flores Navarro: Yo también los quiero felicitar porque de verdad ahora con ese nuevo orden que se le quiere dar a todo el comercio en general, todo lo que se está trabajando va a ser de beneficio para el municipio, entonces la verdad yo sí siento que hay que tener mucho en consideración todo en lo que se está trabajando, felicitaciones.

Toma el uso de la voz el invitado especial Jorge Alejandro Farías Chávez: Muchas gracias regidor.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Esperanza Adriana Reynoso Nuño: Pues por mi parte también una felicitación porque sé del trabajo que ha hecho, algo que no es fácil aplicar el reglamento, ha hecho una labor buena en favor del municipio, es cierto que los ciudadanos también debemos ser conscientes de la parte de obligación que nos toca y bueno a veces que pena que tenga que ser ejecutivo pero que bien que haya esa disposición a veces, o que no haya ese miedo por aplicar el reglamento y bueno al final de cuentas esto beneficia a todos porque como ya lo decían esto lleva a un mejor orden.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rosa Ruvalcaba Navarro: Pero a veces si era por ignorancia, hay veces que no cumplían por ignorancia, porque ahorita si sabemos que en Guadalajara se tomaron medidas más graves y estuvo bien porque han pasado muchos accidentes.

Toma el uso de la voz el regidor presidente José Martín Flores Navarro: Sí, es lo que decía Jorge, es tratar de darle un orden porque la verdad sí no se llega a tener un orden bien, es simplemente ir a lo que nos marca el reglamento y a veces no nos gusta, pero es necesario.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Esperanza Adriana Reynoso Nuño: Si, felicidades.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Alfredo Camarena Pérez: Yo de mi parte comprendo la situación del municipio que está creciendo y que nos implica a todos

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



Gobierno de  
Zapotlanejo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Sabemos que los más beneficiados será nuestro pueblo, nuestros habitantes, nos va a dar el bienestar que necesitamos, gracias a personas que están dedicando sus conocimientos y su tiempo, su esfuerzo junto con el ayuntamiento para que salgan estos proyectos adelante, lo felicito y pues solamente tengo una observación, por ahí he recibido unas quejas de una delegación de aquí de Zapotlanejo, en específico de San José, de algunos habitantes de esa zona, sobre la construcción de una báscula que se está construyendo en la vía pública, ahí es donde yo le pido que nos aclare esa situación porque sabemos los límites que tienen la servidumbre de los caminos municipales, estatales y federales, sus lineamientos, entonces es ahí donde yo he recibido algunas quejas de varios pobladores, y desconozco bien la compañía, la empresa que esté haciendo eso, entonces de favor le solicito, sino en la próxima sesión de comisión de Inspección y vigilancia que nos haga saber eso, le agradecería.

Toma el uso de la voz el invitado especial Jorge Alejandro Farías Chávez: Sí, ¿Tendrá el domicilio?

Toma el uso de la voz el regidor vocal Alfredo Camarena Pérez: Si, es carretera de Zapotlanejo a San José, no sé qué kilometro es, y hay otra construcción en la misma situación, es otra bascula en la vía pública es por la calle Ramón Ramos esquina con Benito Juárez en la delegación de San José, son inquietudes que me han estado pidiendo y yo aquí sin el interés de perjudicar a nadie ni de ofender, yo solamente aquí con nuestros televidentes, aquí con las redes sociales presentes.

Toma el uso de la voz el invitado especial Jorge Alejandro Farías Chávez: Me gustaría si me lo permiten voy a revisar el tema, si está en construcción voy a acudir a las áreas del ayuntamiento adecuadas, a nosotros como inspección y vigilancia en Zapotlanejo, solo nos corresponde supervisar el buen funcionamiento de los negocios, si ahorita está en construcción va a llegar el momento que tendrán que acudir conmigo para generar su licencia, o sea que se le entreguen los dictámenes a un negocio no precisamente significa que pueda abrir, primeramente checamos los dictámenes, checamos la viabilidad del negocio, miren les voy a hacer un comentario, a veces la gente hace cosas, por ignorancia o por abuso, hace un mes y medio clausuramos una vinatería, el señor para que no batallara la gente construyo un baño en la banqueta, así de ilógico, lo invitamos a que lo quitara, primera llamada y no hizo caso, tercera llamada clausuramos su negocio, la gente a veces no entiende que sus negocios, ellos son dueños de su propiedad, pero creen que son dueños de las banquetas, de las calles y no. Me comprometo regidor a tener una respuesta de esto en esta misma semana, para atender ese tema, tomo fotos, saco evidencia, si considero importante nos puede acompañar en una segunda vuelta, si está mal diseñado o no se acredita el uso legal de la propiedad, que de veras no invada las banquetas y la servidumbre, el negocio no opera, y si comienza a operar se clausura, hay que ver la ubicación, los planos, me



Gobierno de  
Zapotlanejo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

me comprometo a esta semana tenerle una respuesta de los dos temas, igual invitarlos tienen mi número, a la hora que sea, el día que sea, cualquier inquietud háganmela saber, no solo soy yo, somos ocho inspectores, dos secretarias, está la figura del presidente que todos los días a las ocho de la mañana visita la oficina para checar pendientes, no hay un solo día que el presidente no este informado de las actividades que se realizan en el área, de todas está informado el presidente y ustedes cuando lo requieran saben que estamos para servirles.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rosa Ruvalcaba Navarro: Gracias, Alfredo ¿esas básculas ya están terminadas o en construcción?

Toma el uso de la voz el regidor vocal Alfredo Camarena Pérez: Yo estoy viendo una que está en construcción ya casi está a punto de finalizar y dar arranque, y hay una que ya tiene algunos años, pero pues ahí está, no se las autoridades hasta donde puedan llegar.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rosa Ruvalcaba Navarro: Como dice él hay que ver como esta.

Toma el uso de la voz el invitado especial Jorge Alejandro Farías Chávez: Si, vamos a pedir el expediente, si fue una licencia que se otorgó hace diez o quince años, pero la mancha urbana ya le llegó, nosotros como padrón y licencias cada año podemos pedir un dictamen a las personas que tengan un negocio, cuando ya excede cuando ya genera un riesgo o un conflicto, por eso son muy importantes los dictámenes de uso de suelo. Le voy a entregar un reporte muy preciso regidor.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Alfredo Camarena Pérez: Hay otro asunto que también varios pobladores me han comentado que es sobre los paneles solares que tienen dudas que les cobren una licencia por tenerlos.

Toma el uso de la voz el invitado especial Jorge Alejandro Farías Chávez: No, miren se cobra cuando se obtiene un monto económico, se entiende que un negocio genera ganancias y ahí se tiene que generar su licencia, pero cualquier cosa que se modifique que sea para bien del negocio, ejemplo los paneles solares o cualquier otra cosa no se cobra, al contrario, tenemos que incentivar las energías limpias, solo se le cobra su licencia al que vende los paneles solares, pero no a los que compran.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Alfredo Camarena Pérez: Muy bien, muchas gracias.

**Regidor presidente José Martín Flores Navarro:** Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

**QUINTO PUNTO:** Asuntos Generales se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, si hay manifestaciones.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Alfredo Camarena Pérez: Gracias por su trabajo, me comprometo a darle una muy buena revisión, presidente también

2  
Alfredo  
Camarena



Gobierno de  
Zapotlanejo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

mandar un mensaje a nuestros televidentes en redes sociales, esto que está pasando aquí nos involucra a todos, es importante que también ustedes sepan los reglamento que existen para abrir un negocio, cooperemos con las autoridades para facilitar el trabajo, no dejen la carga solo a las autoridades, todos somos responsables de lo que sucede, y estamos a la orden, Gracias.

**SEXTO PUNTO:** Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 18:40 dieciocho horas con cuarenta minutos del día viernes 25 de enero del 2019.



Gobierno  
Zapotlanejo

**Regidores**

José Martín Flores Navarro

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**

Rosa Ruvalcaba Navarro

**REGIDOR VOCAL**



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

**Esperanza Adriana Reynoso Nuño**  
**REGIDOR VOCAL**

**Alfredo Camarena Pérez**  
**REGIDOR VOCAL**

**Rubén Ramírez Ramírez**  
**REGIDOR VOCAL**

Las siguientes firmas pertenecen al acta de la segunda sesión ordinaria de la comisión edilicia de Inspección y vigilancia, la cual se llevó a cabo el día viernes 25 de enero de 2019.

Segunda sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia  
Página 10 de 10